GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

ANEXO N°. 1 ETAPA DE PLANEACION

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO DE LA PRESENTE CONTRATACION

(Artículo 2.2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

El Departamento del Valle del Cauca - La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, deja constancia de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de la "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector" elaborada por Colombia Compra Eficiente, realiza el presente análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso a contratar, el valor del contrato, la forma de pago y el plazo consignados en los Estudios Previos, en el cual se soporta la escogencia de la modalidad de contratación, la elección del proveedor, así como la modalidad de pago, en los siguientes términos:

CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS:

El objeto está clasificado según la UNSPSC (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas) de la siguiente manera:

NOMBRE DEL GRUPO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Servicios	(F)	80000000 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	80110000 Servicios de recursos humanos	80111700 Reclutamiento de personal	80111701 Servicios de contratación de personal

REGISTRADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN

El proceso de contratación se encuentra previsto en el Plan Anual de adquisiciones del año 2024, así:

CÓDIGO PAA 2024	DESCRIPCION
80111701	Servicios de Contratación de personal

ANALISIS ECONOMICO DEL ESTUDIO DEL SECTOR

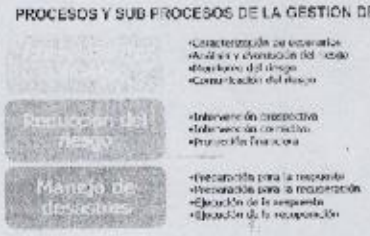
ASPECTOS GENERALES

Con la elaboración de los estudios y documentos previos se busca suministrar información necesaria para realizar el proceso bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales adecuadamente al alcance de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación. La secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, para desempeñar las funciones encomendadas según lineamientos nacionales, requiere contratar servicios asistenciales de conformidad con las disposiciones que sobre la materia establece la elaboración de los estudios y documentos previos.

Colombia se encuentra dividida económicamente en sectores que proveen de capacidades para su desarrollo, tales características se muestran en la figura N°1, el cual muestra las características comunes entre sí y las que la diferencian.

Es importante señalar que corresponde a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, entre otras funciones, la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, que según la Ley 1523 de 2012, son los siguientes:

PROCESOS Y SUB PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO



Aspectos económicos

Para la contratación, se analizaran los aspectos más importantes a nivel macroeconómico y sectorial de la economía colombiana durante el año 2023.

De acuerdo con la necesidad de la entidad, el objeto del contrato se encuentra en el sector terciario, el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la prestación de los servicios que demanda la población, también es denominado como sector Servicios.

El estudio tiene como objeto analizar la dinámica del mercado del sector Servicios y en especial el de organización logística, dentro de la etapa de planeación para realizar la contratación de un operador para el desarrollo de programas misionales de la entidad.

El sector servicios está conformado por varias áreas, dentro de las que se encuentran:

- ✓ Actividades financieras, están relacionadas con bancos, la bolsa, los seguros.
- ✓ Actividades de servicios que se prestan a empresas: asesoría, administración, gestión, consultoría, mantenimientos, logística, etc.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

- ✓ Turismo y hotelería.
- ✓ Actividades en materia de transporte y comunicación.
- ✓ Servicios relacionados con la telefonía.
- ✓ Servicios personales que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este apartado, pueden englobarse tanto actividades relacionadas con la estética (peluquería, maquillaje, entre otros), como con lo que sería el estado de bienestar (colegios, hospitales, administración, etc.).
- ✓ Actividades en materia de función y administración pública: justicia, defensa, representación política, etc.
- ✓ Servicios relacionados con lo que es el ocio y la cultura: cine, teatro, música, deporte, etc.
- ✓ Medios de comunicación, ya sean escritos, digitales, televisivos o radiofónicos.
- ✓ Actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información como Internet.

Como puede observarse el sector que comprende las actividades de prestación de servicios es un sector muy amplio y desarrollado por diversas unidades económicas y personas según el objeto del servicio ya que incluya actividades diversas como ejecución de trabajos de aseo, mantenimiento, servicios personales, entre otros, que pueden ser desarrollados por diferentes tipos de personas naturales profesionales o no y por personas jurídicas, según el tipo de actividad, que no necesariamente guardan alguna similitud que pudiese considerarse común a la mayoría.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a través de la Encuesta Mensual de Servicios obtiene información de las principales variables del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Perspectivas económicas mundiales: Región de América Latina y el Caribe Enero de 2024

Acontecimientos recientes: En 2023, la región de América Latina y el Caribe experimentó una significativa desaceleración económica, con un crecimiento de solo el 2,2 %. Esta desaceleración se produjo en el contexto de una elevada inflación, condiciones monetarias restrictivas, debilidad del comercio mundial y fenómenos meteorológicos adversos. A pesar de estas dificultades, el crecimiento de Brasil y México superó las previsiones anteriores. El desempeño positivo de Brasil obedeció a que la producción agrícola fue mayor de lo previsto, el consumo privado se mostró firme y las exportaciones aumentaron en los primeros tres trimestres del año. De modo similar, México registró un crecimiento mayor al esperado tanto en el consumo privado como en la inversión.

Perspectivas: Las perspectivas económicas de la región sugieren una recuperación gradual, con un crecimiento proyectado del 2,3 % en 2024 y del 2,5 % en 2025. Si bien los efectos persistentes de la restricción monetaria previa continuarán influyendo en el crecimiento a corto plazo, se espera que su impacto se atenúe. A medida que la inflación disminuya, se prevé que los bancos centrales bajarán las tasas de interés, lo que reducirá los obstáculos al aumento de la inversión.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Las proyecciones específicas para los países son dispares. En el caso de Brasil, se prevé que el crecimiento se desacelerará al 1,5 % en 2024, pero en 2025 se recuperará y se ubicará en el 2,2 %, de la mano de la baja de la inflación y de las tasas de interés. Por su lado, el crecimiento de México se estabilizará hasta el 2,6 % en 2024 y el 2,1 % en 2025, como consecuencia de la caída de la inflación y la disminución de la demanda externa. Por otra parte, se prevé que la economía argentina se recupere y se expanda un 2,7 % en 2024 y un 3,2 % en 2025, tras la sequía de 2023.

Según las previsiones, la trayectoria del crecimiento de Colombia mejorará de 1,2 % en 2023 al 1,6 % en 2024 y 3 % en 2025. En Chile, el crecimiento será del 1,8 % en 2024 y luego se acelerará al 2,3 % en 2025. Asimismo, se proyecta que Perú se recuperará de la contracción de 2023, con un crecimiento del 2,5 % en 2024 y 2,8 % en 2025, respaldado por el aumento de la producción minera.

Con excepción de Guyana, que experimenta un auge de sus recursos, se espera que las economías del Caribe anoten un 4,1 % en 2024 y un 3,8 % en 2025, en parte debido a la actual expansión del sector turístico. Para América Central se prevé un crecimiento sostenido, con tasas de 3,7 % en 2024 y 3,8 % en 2025. Esta perspectiva se apoya en un aumento moderado de las remesas, en especial en 2024.

A largo plazo, la región deberá enfrentar desafíos persistentes. El potencial de crecimiento económico está disminuyendo en el contexto de la desaceleración de la productividad total de los factores y el envejecimiento de la población.

Riesgos: La modesta expansión regional prevista está expuesta a múltiples riesgos. La escalada de las tensiones geopolíticas, especialmente en Oriente Medio, podría perturbar los mercados energéticos y provocar un alza de los precios del petróleo. Los fenómenos meteorológicos extremos, intensificados por el cambio climático, representan amenazas adicionales, en particular para los sectores sensibles al clima, como la agricultura, la energía y la pesca.

Los factores externos y las tendencias mundiales también contribuyen al panorama de riesgos. La persistente inflación básica de las economías avanzadas podría ir acompañada de tasas de interés elevadas durante un período prolongado, lo que limitaría las políticas monetarias y fiscales de la región. Asimismo, una desaceleración más abrupta de lo esperado en la economía china podría tener importantes efectos secundarios en la demanda externa, lo que afectaría las exportaciones de productos básicos de la región.

Tabla. Previsión para los países de América Latina y Caribe

	2021	2022	2023(e)	2024(p)	2025(p)	Diferencias en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2023	
						2023(e)	2024(p)
Argentina	10.7	5.0	-2.5	2.7	3.2	0.6	0.4
Bahamas	15.0	13.4	4.3	1.8	1.6	0.0	-0.3
Barbados	-1.8	13.8	5.5	4.2	3.0	-0.3	0.1
Belice	15.2	12.7	4.5	3.8	3.2	2.1	1.5
Bolivia	6.1	3.6	1.3	1.5	1.5	-0.6	-0.5
Brasil	5.0	3.0	3.1	1.5	2.2	1.3	2.5
Chile	11.7	2.4	-0.4	1.8	2.3	1.0	2.2
Colombia	10.7	7.3	1.2	1.8	3.0	0.5	-0.2
Costa Rica	7.8	4.3	4.2	3.9	3.9	2.5	2.9
Dominica	5.5	3.5	4.9	4.6	4.0	0.2	0.0
República Dominicana	12.3	4.9	2.5	5.1	5.0	-1.5	0.5
Ecuador	4.2	2.3	1.3	0.7	2.0	-1.3	-2.1
El Salvador	11.0	2.5	3.4	2.3	2.3	0.5	0.3
Granada	4.7	4.1	2.9	3.8	3.5	-0.3	0.6
Guatemala	8.0	4.1	3.4	3.5	3.6	0.2	0.6
Guyana	20.1	63.4	20.2	46.2	15.2	3.6	17.0
Haití	1.8	-1.7	-0.6	1.5	2.2	-0.1	2.4
Honduras	12.5	4.6	3.5	3.6	3.4	-0.3	-1.1
Jamaica	4.6	6.2	2.2	2.0	1.4	0.3	0.2
Panamá	10.8	7.5	2.5	3.6	2.1	1.1	0.7
Nicaragua	10.3	3.6	3.4	3.2	3.6	0.1	-0.3
Panamá	15.8	10.8	6.3	4.2	4.5	0.6	1.2
Paraguay	4.0	0.1	4.5	3.8	3.8	0.2	-0.5
Perú	13.4	2.7	0.4	2.5	2.5	-2.4	-0.1
Santa Lucía	16.4	15.3	3.2	2.8	2.3	0.1	0.5
San Vicente y las Granadinas	0.6	4.9	6.0	4.8	2.7	2.4	2.5
Surinam	-0.1	3.4	2.0	3.1	3.2	0.1	0.5
Uruguay	5.5	4.8	1.8	3.2	2.8	-0.6	0.4

Fuente: Banco Mundial. Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento.
1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y en precios promedio de 2010-19.
2. El ejercicio del PIB se basa en el ejercicio económico que va de octubre a septiembre del año siguiente.

Fuente. *Perspectivas Económicas Mundiales*
https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/d70001202404/relatedTSEP Jan 2024-Regional-Economic LAC SP.pdf
Análisis económico a nivel nacional.

Perspectivas

El Banco Mundial, a través de su informe de Perspectivas Económicas Mundiales, mostro los resultados con respecto al crecimiento de las regiones y los países en el año pasado junto con las proyecciones de crecimiento del PIB de los mismos para este año y 2025. **La entidad reconoció que en América Latina y el Caribe hubo una desaceleración económica, no tan estrepitosa, pero que sigue la tendencia mundial del decrecimiento económico más importante en las últimas tres décadas.**

Una mirada global del Banco evidencia que, a pesar de la economía mundial está mejor que lo que estuvo el año pasado (disminución de la recesión, principalmente), las tensiones geopolíticas en Europa, China y Estados Unidos podrían desestabilizarse. Según la entidad, **se espera que el crecimiento económico mundial decrezca por tercer año consecutivo, las estimaciones apuntan a que la cifra del 2023, 2,6%, baje a 2,4% para el cierre del año en curso.**

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Crecimiento del PIB en porcentaje

Países seleccionados	2023	2024	2025
Argentina	-2,5	2,7	3,2
Chile	-0,4	1,8	2,3
Perú	-0,4	2,5	2,3
Colombia	1,2	1,8	3,0
Uruguay	1,2	3,2	2,6
Ecuador	1,3	0,7	2,0
Bolivia	1,9	1,5	1,5
Rep. Dominicana	2,5	5,1	5,0
El Salvador	2,8	2,3	2,3
Brasil	3,1	1,5	2,2
Nicaragua	3,1	3,2	3,5
Honduras	3,2	3,2	3,4
Guatemala	3,4	3,5	3,5
México	3,6	2,6	2,1
Paraguay	4,6	3,8	3,8
Panamá	4,9	4,6	5,3
Costa Rica	5,2	3,9	3,6
Guyana	29	38,2	15,2

Otras de las estimaciones dan cuenta de que las economías en desarrollo solo crecerán 3,8%, mas de un punto porcentual por debajo del promedio registrado la década anterior

Así mismo, se estima que **uno de cada cuatro de estos países y 40% de los países con ingresos "bajos" sigan siendo más pobres de lo que eran previo a la pandemia del coronavirus.**

"Sin una corrección importante del rumbo, la década de 2020 pasará a la historia como una década de oportunidades desperdiciadas", declaró Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente senior del Grupo Banco Mundial. **"El crecimiento a corto plazo seguirá siendo débil y llevará a que muchos países en desarrollo, sobre todo los más pobres, caigan en una trampa con niveles paralizantes de deuda y un acceso precario a los alimentos para casi una de cada seis personas. Esto obstaculizará los avances en muchas prioridades mundiales",** expresó.

América Latina y Caribe
Con respecto a los hallazgos y perspectivas de América Latina y el Caribe del Banco Mundial, estas superaron las expectativas planteadas en octubre ya que, a cierre de ese mes, se esperaba que la región creciera dos puntos porcentuales pero el año finalizó con un crecimiento de 2,2% México y Brasil fueron **los dos países que superaron sus perspectivas gracias a factores como la producción agrícola, el consumo privado y las exportaciones.**

Ahora bien, se espera que en el cierre del presente año las economías latinoamericanas y del Caribe continúen con la senda de una recuperación, **potenciadas por un desvanecimiento gradual de los efectos negativos de las restricciones monetarias y el aumento en la inversión, nacional y extranjera,** producto de una disminución en las tasas de interés.

Para el caso colombiano, el Banco Mundial apunta a que 2024 se mantenga la tendencia al alza en el crecimiento del país. **Tras cerrar el año pasado con un crecimiento de 1,2%, las previsiones indican que el país crecerá 1,8% en 2024 y 3% en 2025.**

Las estimaciones de la entidad para los dos próximos años no concuerdan con lo que se tenía en octubre, para ese entonces se esperaba que en 2024 la economía colombiana creciera 2,1% y en 2025 3,1%, sin embargo, factores como la **inestabilidad en el sector minero-energético y los fenómenos meteorológicos extremos como El Niño incidirían en sectores como la pesca, la energía y la pecuaria.**

Obtenido de: https://www.larepublica.co/globoeconomia/banco-mundial-resalta-tendencia-bajista-de-economias-emergentes-y-en-colombia-crecera-en-2023-a-pesar-de-crecimiento-positivo-de-latam-3776950#:~:text=Para%20el%20caso%20colombiano%2C%20el,2024%20y%203%25%20en%202025.

Situación Colombia. Diciembre 2023

Estimamos que la economía colombiana crecerá 1,5% en 2024 y 2,3% en 2025. El consumo privado, en los mismos dos años, lo hará a unas tasas de 2,2% y 3,0% respectivamente. Y la inversión fija pasará de números rojos (-2,0% en 2024) a cifras positivas (3,2% en 2025).

Puntos clave

- La economía mundial seguirá desacelerándose debido a que las condiciones monetarias seguirán restrictivas, las políticas fiscales se harán menos expansivas, los mercados laborales se moderarán y el exceso de ahorro se reducirá. El crecimiento global pasará de un 3,4% en 2022 al 3,0% tanto en 2023 como en 2024.
- En 2023, el crecimiento económico de Colombia se ubicará en el 1,2%. A lo largo del año, la desaceleración de la actividad se consolidó y se profundizó, explicada por la fuerte moderación de la demanda interna.
- La inflación se favorecerá de la menor demanda interna, especialmente en lo que respecta al componente básico (sin alimentos). Se espera que la inflación anual termine este año en 9,7% en 2024 en 5,4% y en 2025 en 3,8%.
- El mejor comportamiento de la inflación permitirá al Banco Central iniciar la reducción de su tasa de interés de intervención en diciembre, con un recorte de 50 puntos básicos. Durante 2024, el banco seguirá bajando su tasa de interés, hasta ubicarla en el 7% a final de ese año. La reducción del diferencial de las tasas de interés respecto a Estados Unidos explicará en parte presiones al alza en el tipo de cambio, hasta niveles más elevados que los normales durante 2024 y 2025, aproximándose hasta los 4.450 pesos por dólar.
- A futuro, la vinculación de Colombia a cadenas de valor globales y el impulso a sectores como el agro serán determinantes para impulsar el crecimiento potencial.

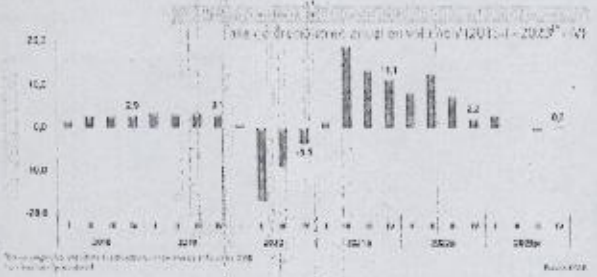
Fuente. Situación colombia. Diciembre 2023.
https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-diciembre-2023/#:~:text=La%20economía%20colombiana%20crecerá%20un,en%202025.

Producto Interno Bruto (PIB) desde el enfoque de la Producción:

Las Cuentas Nacionales Trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores estadísticos básicos en los principales agregados macroeconómicos.

Información IV trimestre 2023pr

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, creció 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023pr son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,9% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 6,9% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas, y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas, y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas1
Tasas de crecimiento en volumen2
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr IV/ 2022p IV	2023pr IV/ 2023pr III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	**0,3**	**0,4**	**0,5**

Fuente: DANE, CT
Preliminar
Provisional
1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto de 0,6% en el año 2023pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2023p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr IV/ 2022p IV	2023pr IV/ 2023pr III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,8	8,0	2,7
Explotación de minas y canteras	3,6	0,5	0,5
Industrias manufactureras	-0,5	-1,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado2	2,1	3,3	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,9
Comercio al por mayor y al por menor3	-2,6	-2,5	1,0
Información y comunicaciones	1,4	1,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,0	6,9	0,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,8	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas4	0,2	2,3	1,5
Administración pública, defensa, educación y salud5	3,9	2,8	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; otras actividades de servicios6	7,0	-1,0	1,2
Valor agregado bruto	**2,5**	**2,4**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	2,9
Producto Interno Bruto	**2,5**	**2,2**	**0,9P**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales Preliminar
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida
4 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
5 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
6 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

Para el año 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas, y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Gasto en consumo final crece 1,1%.
- Formación bruta de capital decrece 24,8%.
- Exportaciones crecen 3,1%.
- Importaciones decrecen 14,7%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,8% respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 0,1%.
- Formación bruta de capital decrece 27,2%.
- Exportaciones crecen 6,6%.
- Importaciones decrecen 12,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,04% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componente de gasto son:

- Gasto en consumo final decrece 0,2%.
- Formación bruta de capital crece 5,7%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 5,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2023p

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr IV/ 2022p IV	2023pr IV/ 2023pr III
Gasto en consumo final	1,1	0,1	-0,2
Formación bruta de capital	-24,8	-27,2	5,7
Exportaciones	3,1	6,6	2,2
Importaciones	-14,7	-12,3	5,4
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
Preliminar
P provisional
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

2 El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
3 La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) febrero 2024

En febrero de 2024 la variación mensual en febrero fue del 1,09%.

Variación mensual, acumulada y anual (porcentaje) - 2023 - 2024 (Febrero)

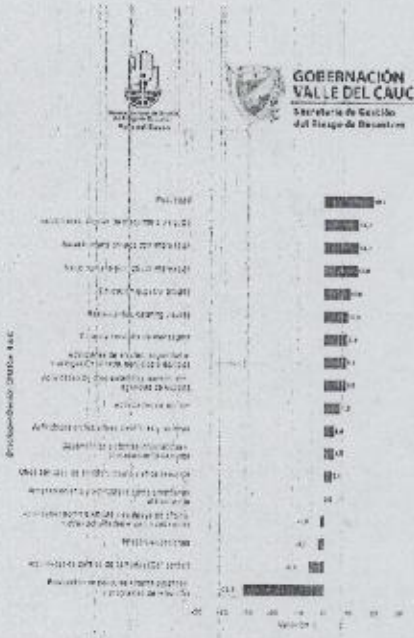
IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,06	1,09	3,47	2,01	13,28	7,74

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2024, el IPC registró una variación de 1,09% en comparación con enero de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,09%): Educación (9,74%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,13%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,13%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,07%), Transporte (0,85%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Salud (0,58%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,54%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,39%), Bienes y servicios diversos (0,30%), Información y comunicación (0,22%) y por último, Recreación y cultura (-0,06%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2023 – 2024



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (enero 2024 / enero 2023)

En enero de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Enero 2024p / enero 2023

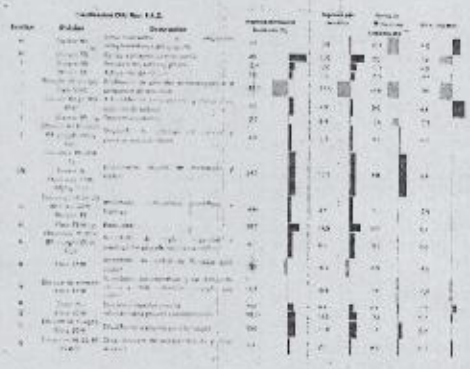


Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,09%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación total.

Encuesta Mensual de Servicios

En enero de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2023.

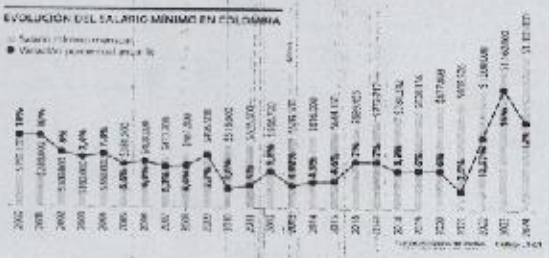
En enero de 2024, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2023.



Salario Mínimo

Históricamente y desde que se realizan mediciones, tanto el índice de precios como el salario mínimo se incrementan cada año, es decir, se presenta un aumento general y continuado en el tiempo, lo que es normal en una economía de mercado. A continuación, se observan las tasas anuales de crecimiento del salario mínimo, desde el 2000 al 2024. (Ver gráfico).

Grafica . Variación del salario mínimo 2000-2024.



Fuente. *https://www.larepublica.co/economia/a-cuanto-subio-el-salario-minimo-en-2022-gobierno-nacional-aumentara-12-el-salario-minimo-en-decreto-3771271*

El valor del salario mínimo del 2012 fue de $566.700, y el del 2023 y 2024, de $1.160.000 y $1.300.000, respectivamente. Por lo que su comportamiento y crecimiento, como lo muestra el gráfico, es información a tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es una variable económica que refleja los precios en la economía.

El cálculo del incremento anual del salario mínimo, es producto de la concertación entre las centrales obreras, representantes de los empleadores y el Gobierno Nacional, obedeciendo a variables de inflación, productividad, crecimiento económico, meta de inflación, entre otras, no obstante, la mayoría de veces no sea de la concertación y su valor es fijado por el Gobierno mediante decreto, igualmente atendiendo las variables mencionadas.

Empleo y Desempleo

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

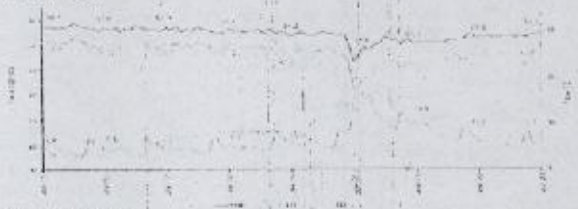
Se trata de una investigación continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Turbaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y Orinoquia.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, con la información del CNPV 2018 y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

Principales indicadores de mercado laboral Abril de 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional Abril (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: los datos entre 2001 y 2020 se encuentran con los valores retroproyectados a partir de las proyecciones del CNPV 2018.
Nota: entre 2010 y 2020 la información ya presenta los ajustes poblacionales ocasionados por el cambio de marco realizado en el año 2021.
Nota: el total nacional a partir del 2014 incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia y San Andrés.

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

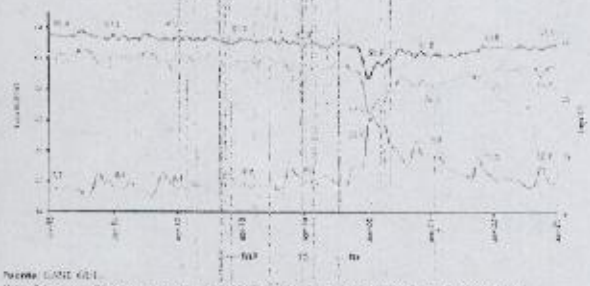
Total nacional mensual

Para el mes de abril de 2023, la tasa de desempleo de total nacional fue 10,7%, en el mismo mes de 2022 se ubicó en 11,2%. La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto a abril de 2022 (63,6%).

Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo

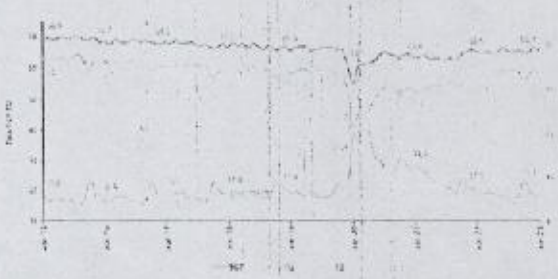
Total nacional
Abril (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: los datos entre 2001 y 2020 se encuentran con los valores retroproyectados a partir de las proyecciones del CNPV 2018.
Nota: entre 2010 y 2020 la información ya presenta los ajustes poblacionales ocasionados por el cambio de marco realizado en el año 2021.
Nota: el total nacional a partir del 2014 incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia y San Andrés.

En abril de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, la tasa global de participación se ubicó en 66,9% y la tasa de ocupación fue 59,6%. En abril de 2022, estas tasas fueron 13,1%, 65,5% y 56,9%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril (2015 - 2023)

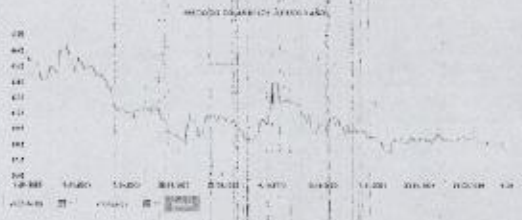


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: los datos entre 2001 y 2020 se encuentran con los valores retroproyectados a partir de las proyecciones del CNPV 2018.

Tasa de Cambio

La tasa de cambio o el tipo de cambio, es el precio de una moneda expresado en otra, es decir, por ejemplo en Colombia expresamos el valor del dólar en pesos, cuando decimos que un dólar cuesta tantos pesos, siendo esta la principal tasa de cambio respecto a las demás divisas del mundo, por su predominancia en las operaciones internacionales y por la influencia de EEUU en nuestra economía, el valor de la TRM (tasa de cambio representativa del mercado) refleja la dinámica del mercado de capitales respecto a la oferta y la demanda de la divisa, su precio es pues el resultado del equilibrio claro en el que confluyen las dos variables mencionadas, cantidad de dólares demandados versus cantidad de dólares ofertados.

Gráfica. TRM del último año



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda/...

Aspectos Regulatorios

El presente proceso de selección debera cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse cesara regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, a Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1555 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes. De acuerdo con la ley Colombiana las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los Oferentes que participen en el presente procedimiento de contratacion.

Analisis de Mercado

Para la estructuración del proceso contractual se tienen en cuenta los perfiles exigidos, los cuales deben guardar coherencia con los principios de equidad, eficiencia y objetividad, cuyos honorarios son establecidos atendiendo cada uno de en su conjunto los siguientes criterios:

1. Formación Académica
2. Experiencia General
3. Experiencia Especifica
4. Actividades a realizar
5. Responsabilidad de las actividades enumeradas
6. Dedicación para realizar las actividades encomendadas.

ASPECTO TÉCNICO:

Con respecto al análisis técnico se precisa que las especificaciones técnicas y demás requisitos para cada contratación se encuentran previstos en los respectivos estudios previos. Los requerimientos para la contratación del personal asistencial, técnico, tecnológico, profesional y profesional especializado, se harán en consideración al perfil y experiencia establecido por la Entidad versus la idoneidad, experiencia, títulos profesionales, tiempo de ejercicio laboral, tipo de actividades entre otros aspectos del futuro contratista.

Es por ello que la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres ha considerado que necesita contar con suficiente personal contratista, cuya formación y experiencia asistencial, técnica, tecnológica, profesional y/o especializada sea a fin al desarrollo del objeto contractual que se pretende, como parte del apoyo administrativo que se requiere en



De igual manera, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres celebró contratos de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión, en el desarrollo de diferentes actividades que propendan por el fortalecimiento y capacidad de gestión de las diferentes áreas de la Secretaría, con el uso eficiente de los recursos e impulso a promover una administración orientada al bienestar de sus usuarios es:

CONTRATACIONES PROPIAS:

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Gestión
del Riesgo de Desastres

cada caso, con el fin de fortalecer el desarrollo de los procesos administrativos y promover la eficiencia de la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Valle del Cauca, generando un impacto en toda la comunidad del Valle del Cauca.

ANALISIS DE LA DEMANDA:

El Departamento del Valle del Cauca - Gestión del Riesgo de Desastres, realizó el analisis relativo al sector económico de bienes y servicios que cobija el objeto del contrato, teniendo en cuenta las perspectivas establecidas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

Se toma referencia la información contenida en las bases de datos de contratación pública SECOP II y el historico de contratos suscritos con objetos ejecutados similares bajo el componente de prestación de servicios especializados, servicios profesionales, tecnicos y de asesoría. Una vez consultadas las diferentes portales de información, se encontraron diversos procesos de contratación llevados a cabo por otras entidades en las vigencias anteriores, las cuales guardan relación con el objeto o las condiciones contractuales de los procesos que se pretenden celebrar por la entidad.

Es de resaltar que todos los contratos aquí descritos conservan de manera independiente, características similares a las caracteristicas del objeto que se pretende contratar y para el cual se realiza este estudio de mercado.

Este analisis de la demanda no arrojó empresas especializadas que puedan tener dentro de su ejecución albergando en un mismo contrato, todas las especificaciones tecnicas, económicas, jurídicas y demás que se requieren para la ejecución de este proceso, por lo que se requiere contratar personal con experiencia especifica para las diferentes actividades a desarrollar.

La indagación de la demanda permite recopilar información histórica sobre los parámetros bajo los que se han llevado a cabo los objetos contractuales acá anunciados. De igual forma, permite conocer las experiencias sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Departamento, como otras entidades estatales y demás organizaciones para su contratación, especificamente en prestación de servicios y apoyo a la gestión, así como la información orientada a la definicion y verificación de la necesidad, a la determinacion de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos minimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, se presenta la información consultada para este fin y se precisa que la información encontrada varia en aspectos como el valor, el plazo, la forma de suscripción, las especificaciones técnicas, entre otras características derivadas de las necesidades propias de cada entidad.

Algunos contratos similares en años anteriores con otras entidades estatales:



ANALISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con los datos suministrados por la fuente de Información Laboral de Colombia FILCO, el mercado laboral cuenta con una oferta amplia de profesionales que prestan sus servicios en diferentes entidades. La contratación de estos no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión.

La determinación del perfil del posible contratista está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y/o de experiencia de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

Se requiere que los servicios que se contraten mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en que exista subordinación o relación laboral entre contratista y contratante, para lo cual se requiere personas que puedan contar y aportar sus medios de producción, tales como equipos (cuando sea necesario), conocimiento y experiencia para cada uno de los contratos suscritos.

La prestación de servicios puede abarcar muchas ramas del conocimiento, entre ellas, recursos humanos, financieras, estrategias organizacionales, tecnologías de la información, entre otras. Existe un sin número de disciplinas que prestan esta clase de servicios, los cuales obedecen en gran parte de su demanda.

Por lo anterior, las tarifas serán determinadas por la relación entre la oferta y la demanda, calidad del servicio ofrecido, innovación y capacidad de negociación entre las empresas y los contratistas. Todo ello en virtud de la Ley 1150 del 2007 (Art. 2) Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se encuentran dentro de las causales legales para suscribir un contrato directamente

Los contratos de prestación de servicios asistenciales y de apoyo a la gestión que celebran las Entidades Estatales, se encuentran regulado por la Ley 80 de 1993, siendo una modalidad de contrato estatal que se suscribe con personas naturales o jurídicas, con el objeto de realizar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de una entidad pública.

Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales, en el evento que tales actividades no puedan ser cumplidas por los servidores públicos que laboran en la entidad o en el caso que para su cumplimiento se requieran conocimientos especializados con los que no cuentan tales servidores, pero siempre con sujeción a las restricciones establecidas en la norma que lo define.

Se trata de un acto reglado cuya suscripción debe responder a la necesidad de la administración y a la imposibilidad de satisfacer esa necesidad con el personal que labora en la entidad pública respectiva, pues si esto es posible o si en tal personal concurre la formación especializada que se requiere para atender tal necesidad, no hay lugar a su suscripción.

Por su parte, la Ley 1150 de 2007 prevé la posibilidad de contratar directamente la prestación de servicios asistenciales y de apoyo a la gestión, no obstante y de conformidad con lo anotado en precedencia, esta clase de contratos no pueden vulnerar el mandato constitucional al acceso del trabajo permanente con el Estado, cuando con éstos se pretenda desarrollar funciones de carácter permanente o propias de la entidad, que sean desarrollar el personal de planta de la respectiva Entidad Estatal.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios asistenciales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato; y cuyas que los servicios asistenciales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales

Análisis de precios: Para establecer el valor del presupuesto del contrato, estimó que el valor sea en concordancia con el objeto contractual, las especificaciones técnicas requeridas, las actividades propias a desarrollar como eje principal de la idoneidad del contrato y los criterios para contrataciones directas del manual para elaboración de análisis del sector de Colombia Compra Eficiente. El presupuesto de los contratos por prestación de servicios es el resultado del análisis de la oferta y la demanda del mercado, los requerimientos técnicos, la experiencia, los entregables, la reglamentación de la prestación de servicios y demás lineamientos objeto de estudio. El valor a ejecutar es el equivalente de las actividades a desarrollar durante un tiempo de ejecución que será determinado desde la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

De acuerdo al estudio de mercado, estos son los valores promedios para la contratación directa en la modalidad de prestación de servicios asistenciales y de apoyo a la gestión, tomando como referencia los valores promedios de contrataciones anteriores realizadas por el Departamento Valle del Cauca - Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, así como la tabla de honorarios contenidos en la Circular de 20240052S de 29/01/2024, suscrita Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional en conjunto con la Secretaría General del Departamento Valle del Cauca:

TABLA DE HONORARIOS CONTRACTUALES 2024

Actividad	Tipo	Requisitos		Alternativas		Valor
		Estudios	Experiencia	Estudios	Experiencia	Honorarios
Asesor	1	TP + MA	+60 MESES	Alternativa 1 TP + E Alternativa 2 TP	Alternativa 1 +72 MESES Alternativa 2 +84 MESES	$10.000.000
Asesor	2	TP + MA	+36 MESES	Alternativa 1 TP + E Alternativa 2 TP	Alternativa 1 +54 MESES Alternativa 2 +72 MESES	$ 8.000.000
Profesional	1	TP + MA	+24 MESES	Alternativa 1 TP + E Alternativa 2 TP	Alternativa 1 +42 MESES Alternativa 2 +60 MESES	$ 7.000.000

Profesional	2	TP + MA	+12 MESES	Alternativa 1 TP + E Alternativa 2 TP	Alternativa 1 +36 MESES Alternativa 2 +48 MESES	$ 5.000.000
Profesional	3	TP + E	+24 MESES	Alternativa 1 TP	Alternativa 1 +18 MESES	$ 5.000.000
Profesional	4	TP	0	N/A	N/A	$ 4.000.000
Tecnólogo	1	TPTO	DE 0 A 12 MES	Alternativa 1 2 años de ES	Alternativa 1 +12 MES	$ 3.000.000
Técnico	1	TP	DE 0 A 12 MES	Alternativa 1 2 años de ES	Alternativa 1 +12 MES	$ 3.000.000
Asistencial	1	TE	DE 0 A 6 MES	Alternativa 1 NO TE	Alternativa 1 6 MES	$ 2.800.000

AGENTES Y REGULADORES DE TRANSITO

TIPO	ESTUDIOS	EXPERIENCIA	VALOR HONORARIOS
AGENTE TRANSITO	Diploma de Bachiller Certificado como técnico otorgado por el comparendo como agente de tránsito y transporte Licencia de conducción categoría A1 y C1 como mínimo	12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA	$3.500.000

Por lo anterior se concluye que para realizar la presente contratación se tendrá en cuenta lo establecido en el "PERFIL REQUERIDO PARA ESTABLECER IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA", que se encuentra detallado en el respectivo estudio previo.

ANALISIS DE RIESGO

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, en el anexo denominado "matriz de Riesgo" se realiza la evaluación del riesgo del proceso de este convenio, conforme el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

Análisis de Riesgo

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 4, la Gobernación del Valle ha identificado tipificado, y cuantificado los siguientes riesgos previsibles de conformidad con la clase de contratación y el tipo servicio requerido, riesgos que deberán ser tenidos en cuenta por los

futuros contratistas, y sobre los cuales no habrá reclamación alguno por parte de estos durante la ejecución del contrato.

Los riesgos han sido tipificados de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2000

Los riesgos contractuales se clasifican así,

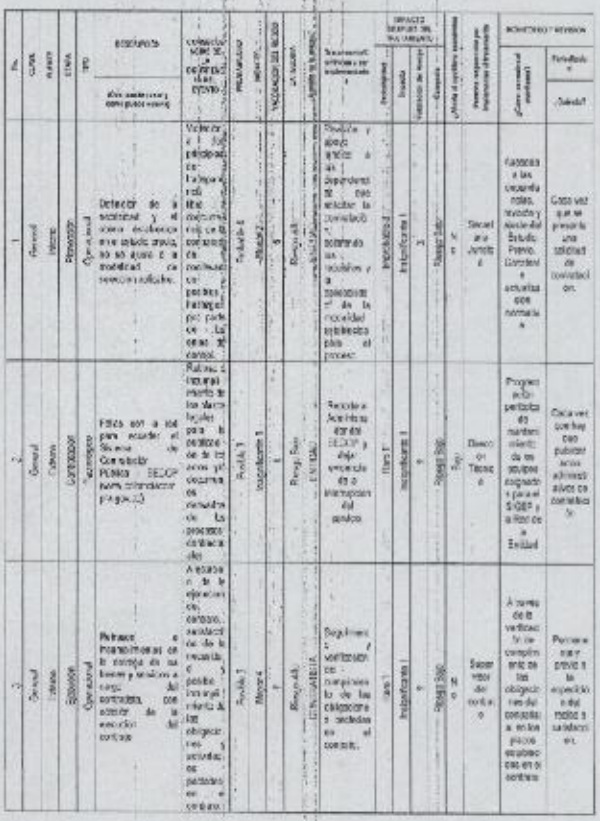
- Riesgos previsibles
- Riesgos imprevisibles
- Riesgos cubiertos bajo el régimen de garantías
- Obligaciones contingentes
- Riesgos generados por malas prácticas

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, a continuación se relacionan los riesgos previsibles involucrados en la presente contratación, con el propósito de incluirlos dentro de la ecuación contractual, asignando directrices para su tratamiento, al tenor de lo previsto por el artículo 27 de la Ley 80 de 1993, según el cual: "En los contratos estatales se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponerlo de contratar, según el caso. (...)"

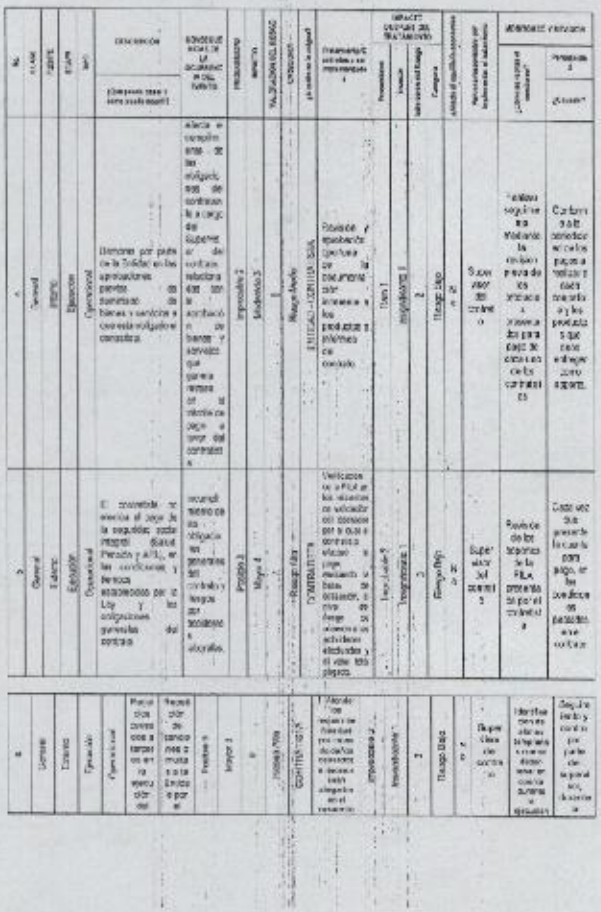
Por lo tanto RIESGOS PREVISIBLES son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales

a) Riesgos de carácter económico;
b) Riesgos de carácter social o político;
c) Riesgos de carácter operacional;
d) Riesgos de carácter técnico;
e) Riesgos de carácter financiero;
f) Riesgos de carácter regulatorio
g) Riesgos de la naturaleza
h) Riesgos ambientales;
i) Riesgos tecnológicos

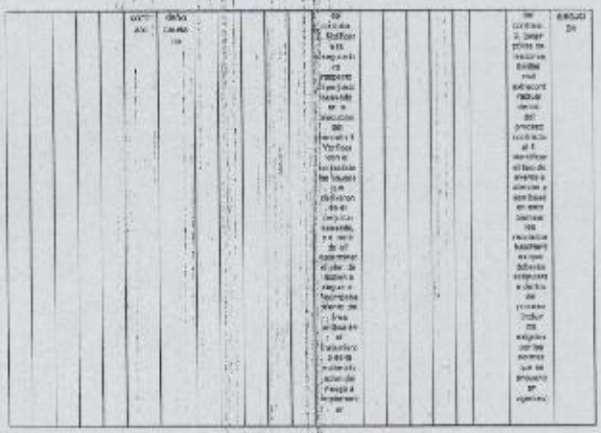
GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Gestión
del Riesgo de Desastres



GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Gestión
del Riesgo de Desastres



GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Gestión
del Riesgo de Desastres



Dado en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de abril de 2024

Comité Estructurador del Proceso:

STELLA GUERRERO HERREÑO
Profesional especializado-contratista SDGRD
Rol Planeador

ZULEIMA GAVIRIA PRADO
Profesional esp.-contratista SDGRD
Rol técnico

DANIEL FERNANDO PEDRAZA REYES
Profesional especializado Grado IV
Rol Jurídico

El ordenador del Gasto,

FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA
Secretario Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación del Valle del Cauca